

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD

En la ciudad de Chimbote, a los 10 día del mes de Julio del año dos mil trece, el Dr. Jorge Campos Echeandía Gerente de la Red Asistencial Ancash, así como los funcionarios que a continuación se detalla: Mg. Carlos Machado Chavez (Jefe de Oficina de Planeamiento y Calidad), Lic. Jaime Rivera Guevara (Jefe de Oficina Administrativa), Abg. Mariano Quiñonez Ortiz (Jefe Unidad de Asesoría Jurídica), Dra. Ana María Vidaurre Torres (Jefe Departamento de Medicina), Dr. Victor Diaz Santisteban (Medico Internista, Presidente Comité de Auditoria).

Manifiestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ancash, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG del 30 de Octubre 2006.

Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Gerencia de Red, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para su adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Chimbote a los 10 días del mes de Julio del año 2013.

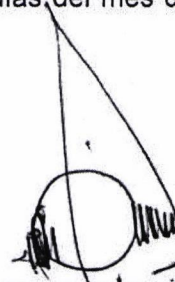


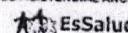
Dr. Jorge Campos Echeandía
GERENTE
RED ASISTENCIAL ANCASH


SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS

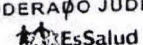


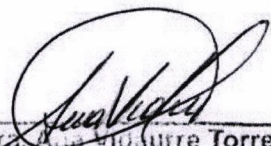
Mg. Carlos Machado Chavez
Jefe Oficina de Planeamiento y Calidad
RED ASISTENCIAL ANCASH

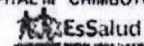



Jaime Rivera Guevara
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
RED ASISTENCIAL ANCASH




Dr. Mariano Quiñonez Ortiz
CAS 256
APODERADO JUDICIAL




Dra. Ana María Vidaurre Torres
C.M.P. 1322 / R.N.E. 17414
JEFE DEPARTAMENTO MEDICINA
HOSPITAL III CHIMBOTE - RAAN




Dr. Victor Diaz Santisteban
Médico Internista
C.M.P. 1322 / R.N.E. 11448
Hospital III - Chimbote - RAAN
